



RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2016, de la Consejera, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura beneficiarios del Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente en el marco del programa europeo "Erasmus+" de la Unión Europea en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2015/2016.
(2016061493)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 26 de mayo de 2016, por la que se convocan las becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura beneficiarios del Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente en el marco del programa europeo "Erasmus+" de la Unión Europea para el curso académico 2015/2016 (DOE núm. 108, de 7 de junio),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura beneficiarios del Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente en el marco del programa europeo "Erasmus+" de la Unión Europea para el curso académico 2015/2016, a:

Presidente: D. Juan José Maldonado Briegas. Director General de Formación Profesional y Universidad.

Vocales:

D.^a Carmen Palacios Sánchez. Jefa de Negociado de Programas Europeos de Educación.

D.^a Eugenia López Cáceres. Jefa de Servicio de Coordinación Educativa.

D. Nicolás Gallego Soto. Jefe de Servicio de Formación Profesional Reglada.

Secretaria: D.^a Francisca Ramírez Fernández. Jefa de Sección de Planificación de Formación Profesional.

Mérida, 3 de octubre de 2016.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

